

Revisión de casos revista *Noche y Niebla*

Presentamos en este artículo, una revisión analítica de los casos de violaciones a los derechos humanos en el departamento del Tolima recopilados en la revista *Noche y Niebla*. Las cifras completas de casos y víctimas, así como las circunstancias de cada caso, se pueden consultar en los números 52 y 53 de la revista. El objetivo de este análisis es tratar de escudriñar algunas circunstancias más generales que permitan evaluar las distintas situaciones en que se encuentran los derechos humanos y sus defensores en Colombia.

FICHA TÉCNICA

Departamento: Tolima
Desde julio de 2015 hasta junio de 2016
Desglose por municipios, número de casos, responsables y motivos.

Por: Alejandro Angulo Novoa, S.J.*

Análisis del motivo político

El Tolima abarca 47 municipios. En el período que comprende de julio de 2015 a julio de 2016, tan solo hemos recibido en *Noche y Niebla* reportes de violaciones de derechos humanos de 14 de ellos. Tener información del 30 % de las circunscripciones no significa que las dos terceras partes del departamento estén en paz, como veremos más adelante. Sin embargo, estos reportes de casos, aunque incompletos, nos permiten hacer algunas observaciones pertinentes y conjeturar que, aunque a primera vista parezcan casos aislados, estos terminan por escalonarse en el tiempo y en el espacio de manera sospechosa, por su frecuencia, su intencionalidad y la forma de ejecución.

El motivo más numeroso de las agresiones es el atentado contra personas o grupos empeñados, de alguna manera, en la actividad política (cuadro 3). Comenzando por el asesinato de dos dirigentes campesinos en la vereda Monteloro, municipio de Ataco, al salir de un mitin político y el asesinato de un conocido y reconocido dirigente indígena en Coyaima, militante del partido comunista y miembro de la Unión Patriótica. Siguiendo por las amenazas a los alcaldes

Cuadro 1: Número de casos por mes y año

2015		2016	
Julio	02	Enero	02
Agosto	03	Febrero	04
Septiembre	01	Marzo	02
Octubre	02	Abril	0
Noviembre	03	Mayo	0
Diciembre	04	Junio	0
Total	15	Total	08

Cuadro 2: Número de casos por municipio de 1º julio 2015 a 30 junio 2016

2015		2016	
Ibagué	02	Chaparral	01
Cajamarca	03	Herveo	01
Ataco	01	Honda	01
Purificación	02	Icononzo	01
Saldaña	03	Rovira	01
Alpujarra	04	Valle de San Juan	01
Ambalema	15	Villahermosa	01

Cuadro 3: Responsables y motivos de las agresiones

2015		2016	
Anónimos	15	Activismo político	13
Paramilitares	04	Intolerancia social	04
Farc	02	Amenazas/Minería	03
ELN	01	Brutalidad policíaca	03
Policía	01	Negocios	01

de Alpujarra, Herveo, Villahermosa e Icononzo, a este último intimándole para que renuncie y se marche del pueblo. Así mismo, por las intimidaciones a la personera municipal de Ataco, a un diputado de Purificación, a la candidata del Polo Democrático al Concejo de Ambalema, al personero de Anzoátegui, a tres concejales de Saldaña y a un periodista que organiza un debate político en Honda. Por último, en Ibagué, la capital del departamento, durante el año 2015, amenazaron a miembros de la Mesa Departamental de Víctimas del Tolima el 31 de agosto, a un candidato conservador a la Asamblea el 2 de octubre, a un concejal del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia el 3 de diciembre, y a miembros de la Marcha Patriótica el 22 de mayo del 2016.

A la personera de Ataco, en comunicación telefónica anónima, le dan



La reivindicación fundamental de los dos movimientos es que les roban sus tierras a mano armada y el Gobierno aparenta que ni se entera.



48 horas para que se vaya porque está afectando al proceso de La Habana. Al diputado electo de Purificación, motociclistas embozados, intentan impedirle que se poseione de su cargo y, para confirmar el riesgo que corre, le queman el carro que había dejado al cuidado de su hijo y le mandan el mensaje con este. La candidata del Polo en Ambalema

denuncia que desde su elección recibe llamadas telefónicas anónimas amenazantes y es apostrofada en la calle: “*si ocupa la curul, se muere*”.

En el caso de Saldaña, en enero del 2016, están involucrados tres concejales y un comerciante. Uno de los concejales ya había salido ileso de seis disparos; ahora, según la denuncia, en uno de los panfletos difundidos en la región se lee: “*...en vez de asesinar a los consumidores y expendedores de estupefacientes, se debe acabar con la vida de estas personas [los políticos], quienes supuestamente serían más nocivas para el municipio*”.

El periodista de Honda, ya amenazado antes, se entera, por amigos, de que intentan matarlo durante el debate que está organizando; decide, entonces, cancelarlo y denunciar. En Ibagué, las amenazas a los integrantes de la Mesa de Víctimas vienen de tiempo atrás y tienen como trasfondo impedir la restitución a sus antiguos ocupantes de las tierras robadas por ‘los nuevos dueños’. Los mismos que en el debate nacional actual encuentran tan injusta la justicia transicional. Este es uno de los viejos problemas nacionales serios que siguen sobre la mesa en este momento.

Se podría conjeturar que también el atentado a balazos contra el concejal del Movimiento de Autoridades Indígenas,



así como contra los miembros de la Marcha Patriótica tienen un objetivo análogo, aunque las fuentes no lo consignen, puesto que la reivindicación fundamental de los dos movimientos es que les roban sus tierras a mano armada y el Gobierno aparenta que ni se entera. Estos silencios de la prensa son parte de otro problema nacional grave. Y, por último, el atentado al candidato conservador a la Asamblea, en el que hieren ligeramente a su acompañante, pareciera ser un caso de delincuencia común, a juzgar por las declaraciones del mismo y de la Policía, pero que, mirado en el conjunto de los hechos violentos reseñados y teniendo en cuenta la prestancia local del agredido, muestra cómo el ejercicio de la política en ‘algunos rincones’ de este departamento, comenzando por su capital, es una actividad muy riesgosa.

Análisis de la intolerancia social

El segundo motivo para agredir, según se ve en el cuadro 3, es la así llamada *intolerancia social*, cuya formulación se da en el panfleto que condena a muerte a los tres concejales y al comerciante de Saldaña, en el cual se compara el deber de matar a los políticos ‘indeseables’ con el deber de matar a la población nociva para el lugar. Es, como se ve por los términos empleados, una ética del asesinato.

Las víctimas asesinadas, en ese mismo municipio de Saldaña, dos meses antes de la amenaza a los concejales, el 18 de noviembre, son dos: una mujer de 58 años de edad, a quien apodan “La Carroña” y un joven de 17 años de edad, a quien apodan “Tití”. Además, un hombre de 35 años fue herido en la misma ronda. La cita de un panfleto que antecedió al crimen en Saldaña es reveladora: “Primero la guerrilla los paramilitares y ahora la delincuencia común. El Tolima dice !NO MAS! (sic) Vamos a erradicar todo lo que tenga que ver con la inseguridad en la región...” Y sigue una lista de 19 potenciales víctimas, entre las cuales se nombran las dos que registramos en este caso, con el siguiente

“

El móvil de la intolerancia, en todos los casos aquí registrados, es el microtráfico, que suele ir conectado con la prostitución.

”

colofón: “*No respondemos por amigos y familiares que estén cerca de los amenazados*”. También registramos otro caso de esa misma patología social de intolerancia asesina, aunque sin muertos, en Purificación, donde los panfletos amenazan a vendedores y consumidores de alucinógenos, ladrones y practicantes de la prostitución.

Parte de la explicación de este doble homicidio, perpetrado el 18 de noviembre del 2015 en Saldaña, se descubre en el informe policial sobre microtráfico citado por la prensa local: “*La problemática del Guamo es una extensión a Saldaña (sic)... Este año en Guamo hubo una serie de asesinatos y todo era una ‘guerra’ entre vendedores de sustancias alucinógenas... En lo corrido de este año [2015] en el Tolima aparecieron panfletos en Gaitania (Planadas), Guamo y San Luis. Según el registro de la Defensoría, en Gaitania y Guamo hubo muertos, en San Luis sólo amenazas que obligaron a algunas personas a irse del pueblo*”.

Otra parte de la explicación puede colegirse del reporte de Rovira en el que registramos un caso de intolerancia el 12 diciembre del 2015. Se reportan cuatro cadáveres, bien identificados, dos hombres y dos mujeres, atados con cinta y con heridas de cuchillo, encontrados en bolsas plásticas a la entrada de la hacienda Corozal. La identificación revela que uno de los hombres acaba de salir de la cárcel, después de 11 años de reclusión, y que el otro acababa de llegar del Ecuador donde había vivido varios años y sufrido un atentado a bala. Y en Rovira se rumora que esta ejecución está relacionada con los susodichos panfletos, repartidos en Purificación, en

los que se decretaba el toque de queda a partir de las 10 de la noche. Es verdad que se trata de un rumor, pero como vimos más arriba, al periodista de Honda lo salvó el rumor en torno al debate que trataba de convocar.

Los municipios relacionados por la Policía de Ibagué, están situados en una diagonal que desciende 620 metros, desde Rovira, situada a 33 kilómetros al sur de la capital, a 949 metros sobre el nivel del mar, hasta los 329 metros s.n.m. de Purificación, al borde del río Magdalena, pasando por San Luis, Guamo y Saldaña. El único lugar fuera de dicha diagonal, aludido en el mismo informe, es el corregimiento de Gaitania, en el municipio de Planadas, en el extremo sur del Tolima. Los hechos reseñados ocurren, entonces, en una amplia región central del departamento y en ciudades intermedias importantes.

El móvil de la intolerancia, en todos los casos aquí registrados, es el microtráfico, que suele ir conectado con la prostitución. Esta última aparece como el motivo del homicidio doble en Saldaña, pero no se excluye que también estas muertes tengan una relación directa con el narcotráfico, dado que los empresarios de esta industria aplican, por principio, la pena de muerte, con los rituales típicos que fueron reportados en el cuádruple homicidio de Rovira. Es lo que he llamado la ética del asesinato, porque sus autores se refirieron al *deber* del homicidio: hay que matar, bien sea por razones políticas o por intereses económicos.

Los otros tres motivos enumerados en el cuadro 3, las amenazas en torno a la minería, la brutalidad policíaca y los negocios, se pueden homologar con los dos anteriores: la política y la intolerancia. Las amenazas o palizas a quienes protestan contra los abusos de las industrias mineras, legales e ilegales, como en los casos de Cajamarca, julio 1º y 30 de septiembre del 2015, y Valle de San Juan, julio 31 del 2015, contienen diferentes dosis de política y de economía, según el grado de conexión que tengan con los mandatarios de turno o con los

gamonales locales. En el mismo sentido, los panfletos contra los choferes particulares en Cajamarca, el 18 de febrero del 2016, por transportar indígenas, tienen más de discriminación contra los pueblos étnicos, que de competencia económica, dado que el amenazante es el comando Adán Izquierdo de las Farc. Y es bien sabido que esta guerrilla tiene un pleito histórico multidimensional con los indígenas, por lo cual podría colegirse que es más intolerancia política que pleito con los transportadores.

Conclusión

De todas maneras resulta muy preocupante que todo este pisoteo de la dignidad humana quede impune. La impunidad es reforzada con la clandestinidad de las actuaciones: actores nocturnos y embozados, amenazas impresas u orales que se valen del anonimato que permiten los medios de comunicación a distancia. Y en los casos de abusos cometidos por la fuerza pública, se ofrece, a menudo, una excusa aparente de legitimidad criminalizando la protesta

“

En los casos de abusos cometidos por la fuerza pública, se ofrece, a menudo, una excusa aparente de legitimidad criminalizando la protesta social contra injusticias palmarias.

”

social contra injusticias palmarias. Por otro lado, aparece con toda claridad que el Estado es, en general, incapaz de asegurar la tranquilidad en sus territorios, defender a sus funcionarios y ejecutar políticas públicas. Y en ocasiones, algunos de sus funcionarios son cómplices de los crímenes referidos, o sea, que en demasiados lugares, la mezcla del crimen con la política es invisible —65 % de los violadores de los DD. HH. son anónimos— pero mortífera.

La capacidad de mantener el anonimato en esas proporciones y durante largos períodos es una de las características del crimen estatal porque solamente los estados tienen la maquinaria requerida para eliminar a su población y salir impunes. Eso lleva a presumir que la insistente negativa de la sistematicidad de la persecución social, por parte de los funcionarios oficiales colombianos, es de mala fe y, en consecuencia, tan incriminatoria como una confesión. Pero no es solamente la ineficacia estatal, porque algunos de los crímenes anónimos bien pudieran ser atribuidos a la iniciativa privada; y en estos casos la ineficiencia de los órganos oficiales para hallar a los culpables y sancionarlos no siempre puede atribuirse a la falta de recursos. Los casos de Ibagué, donde hay recursos, muestran que estos no están previstos para la protección de los ciudadanos pobres e inermes.

***Alejandro Angulo Novoa, S.J.**

Investigador del Sistema de Información General del Cinep/PPP.

Sistema de información general

El conjunto de bases de datos que el CINEP/Programa por la Paz ha construido como resultado de años de investigación, análisis, clasificación y seguimiento de los temas clave en el estudio de alternativas de paz para Colombia.

CONSÚLTALO

CINEP | **programa por la paz**